AYUNTAMIENTO DE CASTREJON DE LA PEÑA (PALENCIA)
REGISTRO GENERAL
25 ABR 2017
ENTRADA Nº 213
SALIDA Nº

VIALES Y OBRAS PÚBLICAS S.A.

Polígono ind. Sepes Ctra. Motilla
Arcas parcela 2, 16004 CUENCA
Tel 969 23 23 71

JAVIER GUTIERREZ HERNANDEZ, con DNI 51.3753166-C, en representación de la empresa VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A., con CIF A-16199374 con domicilio en Polígono Industrial Carretera de Motilla, calle Arcas s/n, 16004 Cuenca y teléfono 969 232371.

EXPONE:

Que con objeto de completar el proyecto presentado con fecha 01 de marzo del 2017, así como otra documentación requerida el 21 del mismo mes, en relación con el expediente de **Instalación provisional de una Planta móvil de Aglomerado Asfáltico en caliente para fabricar asfalto necesario para la obra pública de la carretera "RENOVACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME P-210 DE CERVERA DE PISUERGA (CL-627) A VELILLA DEL RÍO CARRIÓN, P.K. 0+000 AL 55+065 EN PALENCIA"**, con la presente se adjunta:

- Anexo con Documentación Complementaria.

SOLICITA:

Sea admitido este escrito con la documentación que acompaña, previos los trámites oportunos y condiciones que esa Autoridad pueda imponernos.

En Cuenca, a 24 de abril de 2017

VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A

VIALES Y OBRAS PÚBLICAS S.A.

Fdo. Javier Gutiérrez Hernández

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTREJÓN DE LA PEÑA
Plaza Mayor, nº1, 34850 Castrejón de la Peña (Palencia)

VIALES
Y OBRAS PÚBLICAS S.A.

Polígono ind. Sepes Ctra. Motilla
Arcas parcela 2, 16004 CUENCA
Tel 969 23 23 71

JAVIER GUTIERREZ HERNANDEZ, con DNI 51.3753166-C, en representación de la empresa VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A., con CIF A-16199374 con domicilio en Polígono Industrial Carretera de Motilla, calle Arcas s/n, 16004 Cuenca y teléfono 969 232371.

EXPONE:

Que con objeto de completar el proyecto presentado con fecha 01 de marzo del 2017, así como otra documentación requerida el 21 del mismo mes, en relación con el expediente de **Instalación provisional de una Planta móvil de Aglomerado Asfáltico en caliente para fabricar asfalto necesario para la obra pública de la carretera "RENOVACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME P-210 DE CERVERA DE PISUERGA (CL-627) A VELILLA DEL RÍO CARRIÓN, P.K. 0+000 AL 55+065 EN PALENCIA"**, con la presente se adjunta:

- Anexo con Documentación Complementaria.

SOLICITA:

Sea admitido este escrito con la documentación que acompaña, previos los trámites oportunos y condiciones que esa Autoridad pueda imponernos.

En Cuenca, a 24 de abril de 2017

VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A

VIALES Y OBRAS PÚBLICAS S.A.

Fdo. Javier Gutiérrez Hernández

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTREJÓN DE LA PEÑA
Plaza Mayor, nº1, 34850 Castrejón de la Peña (Palencia)

ANEXO CON DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UNA PLANTA MÓVIL DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE PARA SU USO EXCLUSIVO EN LA OBRA "RENOVACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME P-210 DE CERVERA DE PISUERGA (CL-627 A VELILLA DEL RIO CARRIÓN, P.K. 0+000 AL 55+065 EN PALENCIA"

Término Municipal: **CASTREJÓN DE LA PEÑA (PALENCIA)**

Promotor: **VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.**

C/ ARCAS S/N, PARCELA 2, POLÍGONO INDUSTRIAL SEPES
16004 CUENCA (Cuenca)
CIF A-16199374
Teléf. 969 232371 Fax 969 241072

ABRIL - 2017

I. ANEXO A LA MEMORIA

I.1 OBJETO DEL PRESENTE ANEXO

El presente Anexo tiene por objeto realizar diversas aclaraciones al Proyecto inicialmente presentado.

I.2 SUPERFICIE DE OCUPACIÓN

La Planta de Aglomerado Asfáltico se ubicará en las parcelas 7 y 9 del polígono 511 del T.M. de Castrejón de la Peña (Palencia), ocupando una extensión aproximada de 5.000 m^2.

I.3 PERMANENCIA

La permanencia de la instalación será de aproximadamente DOCE MESES, la necesaria para ejecutar las obras de utilidad pública, adjudicada a la Empresa solicitante por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León. Se tiene previsto que los trabajos de instalación aproximadamente comienzen en el mes de Junio de 2017 y los trabajos de desmantelamiento finalicen en Junio de 2018.

I.4 PLANTA PORTATIL Y DESMONTABLE

La planta a instalar es marca INTRAME, tipo UM 120, Nº de serie 3475 y fabricación nacional. Fabricada en España por INDUSTRIAL DE TRANSFORMADOS METÁLICOS, S.A. con domicílio en Valladolid, Carretera de Villabañez, Km. 0,800.

En concreto se trata del modelo UM-120, donde "UM" siginifica ultra móvil.

Los fabricantes de Plantas de aglomerado asfáltico en caliente intentan realizar instalaciones que sean fácilmente montables y desmontables con el objeto de facilitar un rápido montaje y desmontaje de la instalación que contribuye enormemente a abaratar costes dando agilidad a las obras. Las empresas de obras públicas siempre intentan instalar las Plantas Asfálticas lo más cercanas a las obras que han de realizar y por tanto lo más aconsejable es de disponer de plantas asfálticas que puedan ser facilmente transportadas, montadas y desmontadas en el menor tiempo posible.

I.5 CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES

Los certificados que se adjuntan con el Proyecto inicialmente presentado son los facilitados por el fabricante con la entrega de la Planta Asfáltica, éste es el motivo por el que estos certificados tienen cierta antiguedad. No obstante, a la hora de presentar el Proyecto de Instalación de la Planta Asfáltica ante la autoridad industrial (Delegaciones Provinciales de Industria) junto con los certificados de Dirección de Obra, se adjuntan los Certificados realizados in situ por

instaladores autorizados y por organismos de control autorizados como son:

- Certificado de instalación y verificación de la eléctrica en baja tensión.
- Certificado de instalación y verificación de Caldera de fluido térmico.
- Certificado de revisión, verificación y carga de de los extintores.
- Certificación y verificación de los depósitos de almacenamiento de combustibles.

I.6 ELEMENTOS Y MAQUINARIA

En el Proyecto inicialmente presentado denominamos elementos y maquinaria indistintamente a cada una de las partes que componen la Planta Asfáltica.

I.7 PROCEDENCIA DEL AGUA

La empresa Viales y Obras Públicas, S.A., contratará una cisterna con los permisos necesarios para suministrar el agua necesaria a la instalación.

I.8 NIVELES SONOROS EMITIDOS POR LA PLANTA ASFÁLTICA

POSICIÓN	NIVEL DE PRESIÓN ACÚSTICA CONTINUO EQUIVALENTE (dBA)
Soplante secadero	88,2
Cinta colectora	81,4
Soplante	81,9
MotorBetún	74,5
Compresor	84,7

I.9 GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión de todos los residuos generados durante las fases de construcción y funcionamiento de la actividad, independientemente de su naturaleza y origen, estará sujeta a lo dispuesto en la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

El almacenamiento de residuos peligrosos deberá estar debidamente localizado y delimitado, y deberá cumplir con los requisitos técnicos establecidos en el Real Decreto 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias.

Se prestará especial cuidado a los vertidos líquidos procedentes de las labores de mantenimiento de la maquinaria empleada, y concretamente a los aceites usados, que serán almacenados en bidones y posteriormente recogidos y transportados por un gestor autorizado para su posterior tratamiento.

I.10 DESMANTELAMIENTO DE LA INSTALACIÓN

Una vez finalizado el plazo de vigencia de las instalaciones se procederá a su desmantelamiento. Se rellenarán los huecos producidos por las cimentaciones. Se limpiará toda la superficie de los restos de áridos.

En todas las zonas en que se haya realizado acopio de materiales y donde exista compactación por paso continuo de maquinaria, se realizará una labor superficial de remoción del terreno. Esta labor se realizará con tractor de cadenas o neumático provisto de apero adecuado. Todos aquellos lugares de tránsito de maquinaria pesada se tratarán de la misma forma.

I.10.1 ESCARIFICADO DEL TERRENO OCUPADO POR CORDONES, ACOPIOS Y VIALES

Se procederá a realizar una descompactación de estas zonas mediante un escarificado mecánico con el objeto de disminuir la compactación que el tránsito de maquinaria pesada hubiera provocado y así aumentar la capacidad de infiltración del agua a fin de obtener una reserva capaz de sostener el crecimiento de la vegetación, reducir la densidad del suelo y permitir una mayor penetración de las raíces, con lo que aumentará substancialmente el crecimiento de las mismas.

I.10.2 EXTENDIDO DE LA TIERRA VEGETAL

El extendido de la tierra se realizará sobre el terreno ya remodelado, con maquinaria que ocasione una mínima compactación.

El extendido de esta capa debe efectuarse de forma que se consiga un espesor aproximadamente uniforme.

También se procederá a realizar un escarificado superficial de la capa de tierra vegetal extendida.

I.11 OBRA CIVIL NECESARIA PARA LA INSTALACIÓN DE LA PLANTA ASFÁLTICA

I.11.1 TRABAJOS PREVIOS Y PAVIMENTACIÓN

Los trabajos previos de limpieza mediante desbroce del terreno y posterior pavimentación mediante el extendido de zahorra artificial, en este caso no son necesarios ya que el terreno se encuentra preparado.

I.11.2 CIMENTACIONES

Se realizarán excavaciones de las diferentes zapatas de cimentación donde se colocarán los apoyos de los elementos de la planta asfáltica. Estas excavaciones se realizarán mediante máquina retroexcavdaora.

Posteriormente, se realizará el relleno de estas excavaciones con hormigón tipo HA-25/P/40IIA y posterior vibrado.

Cuenca, 21 de abril de 2017

El Ingeniero Técnico de Minas

Fdo. Juan A. Victoria Torregrosa
Colegiado nº 9.491

II. PLANOS

PLANO DE DISTANCIAS	**Nº 1**
CROQUIS CIMENTACIONES	Nº 2

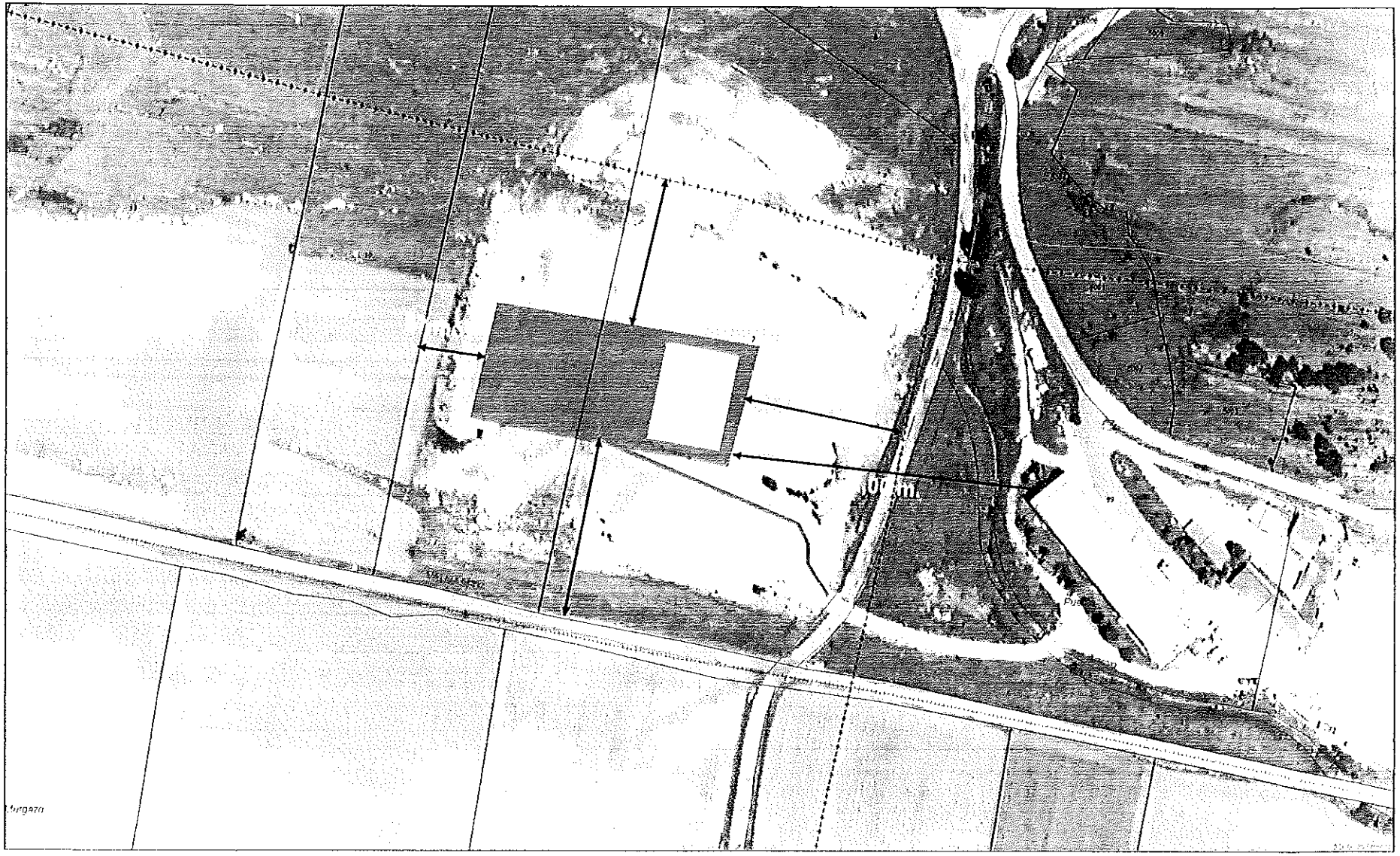

LEYENDA

- ACCESO DESDE PP-2248
- ZONA DE ACOPIO DE MATERIALES
- ZONA INSTALACIÓN PLANTA (5.000 M2)
- ACOTACIONES

50 25 0 50 Metros

VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.

ANEXO CON DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UNA PLANTA MÓVIL DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE
PARA SU USO EXCLUSIVO EN LA OBRA "RENOVACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME P-210
DE CERVERA DE PISUERGA (CL-627) A VELILLA DEL RÍO CARRIÓN. P.K. 0+000 AL 55+065 EN PALENCIA"

ACCESOS, SUPERFICIES Y ACOTACIONES

Fecha: Abril 2017

ESCALA: 1 : 1.500

Plano nº: 01
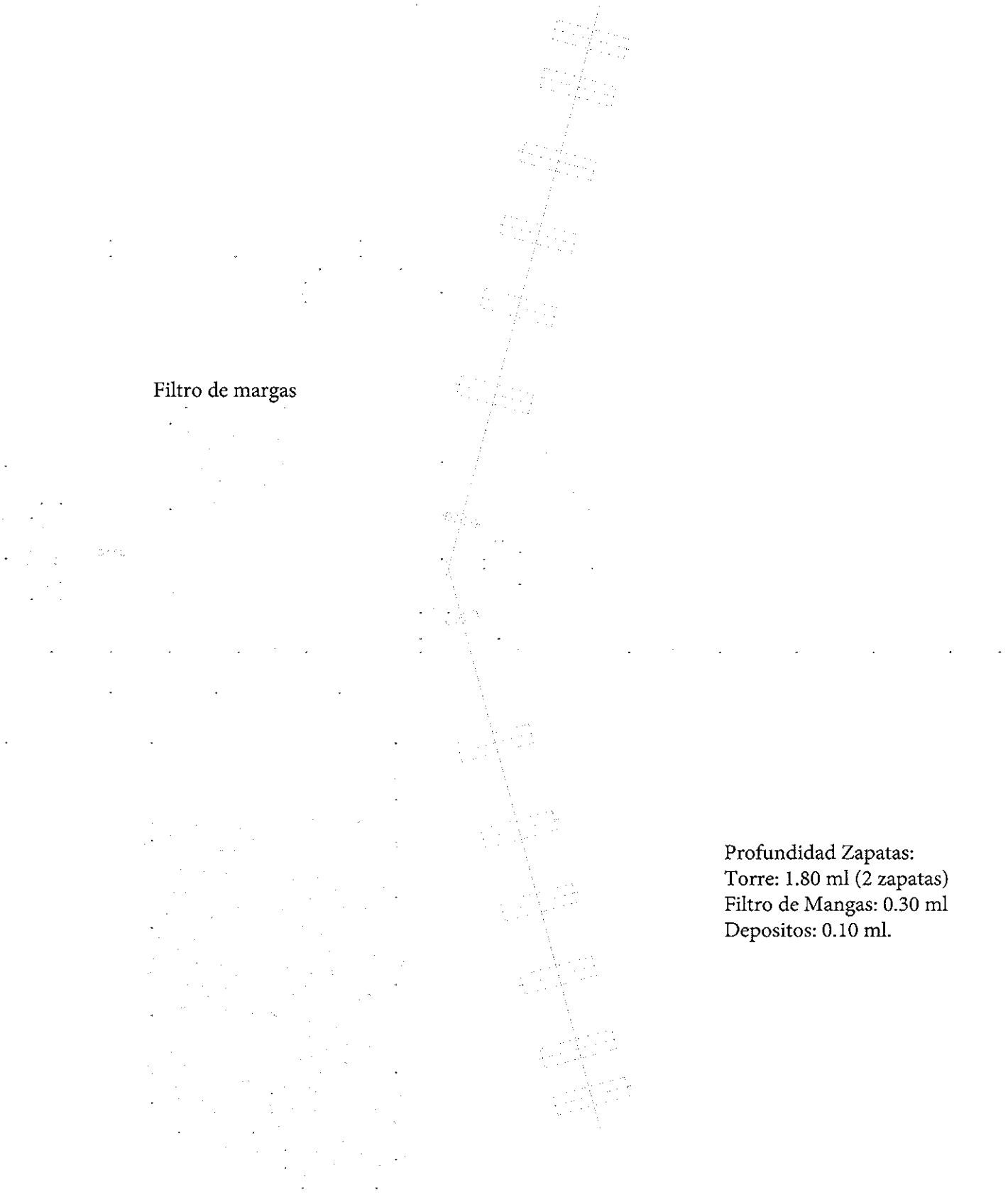
CROQUIS CIMENTACIONES PLANTA DE ASFALTO: